



cion se a beneficiado? A que contesto: Si juro. Y por el Sr. Alcalde Presidente se dijo: Si así lo quieren Dios o lo piden y si no o lo demande. Verisimil de Verdad sea por su propia voluntad el acuerdo que le corresponde sin oposición ni contradicción alguna

Siendo repetidas las medidas adoptadas por esta Municipalidad para cortar los abusos que se notan con respecto a la venta en la plaza publica de los comestibles con que

Publicado en se ante el pueblo; se prohibe el que los rebudadores <sup>el mismo día</sup> queden compran de los forasteros que vienen a hacer plaza, hasta las diez de cada mañana; bajo la multa de cuatro a seis reales, que se exigirá irremisiblemente con aplicacion a los trabajos de la gloria. Publíquese

*Prohibiendo que los rebudadores se compran hasta las diez de la mañana*

por bando: Los señores, Regidores, trascurran por su parte y orden de antigüedad, vigilando sobre este estremo y tambien sobre el exceso de pan y carnes que compran; La misma Vigilancia se encargara con respecto a la compra de los rebudadores a todos los dependientes de este Ayuntamiento.

A lo acordaron y firmaron S. N. de que certifico = <sup>1º</sup> = compra de y vende por = carne = todo

*Alvarado*  
*Alvarado*  
*Alvarado*  
*Alvarado*  
*Alvarado*